

CORRECCIÓN DE ERRORES DEL ACUERDO DE INICIO DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE REDACCIÓN DE PROYECTO Y DIRECCIÓN FACULTATIVA DE OBRAS, ASÍ COMO DE OTROS TRABAJOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES DE LA CONSTRUCCIÓN, PARA LA EDIFICACIÓN DE UNA OFICINA DE EMPLEO EN MOTRIL (GRANADA)

EXPEDIENTE: CONTR 2024 275759 (01/2024/32L)

ASUNTO: REDACCIÓN DE PROYECTO Y DIRECCIÓN FACULTATIVA DE OBRAS, ASÍ COMO DE OTROS TRABAJOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES DE LA CONSTRUCCIÓN, PARA LA EDIFICACIÓN DE UNA OFICINA DE EMPLEO EN MOTRIL (GRANADA)

TIPO DE CONTRATO: SERVICIO

PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO

Con fecha 8 de abril de 2024, por esta Dirección Provincial, se adoptó el Acuerdo de Inicio del expediente de contratación que se cita en el encabezamiento. Y vista la corrección de errores del Acuerdo de Inicio con fecha 7 de junio de 2024.

Al observarse un error en el procedimiento de adjudicación en dicho Acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que establece que las Administraciones Públicas podrán rectificar en cualquier momento de oficio o a instancia de los interesados los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos, se procede a realizar la siguiente corrección:

Dirección Provincial de Granada.
Secretaría Provincial
Complejo Administrativo Almanjáyar
C/ Joaquina Eguaras n.º 2, 6ª planta.
18013. Granada.
Correo electrónico: secretaria.gr.sae@juntadeandalucia.es
Web: www.juntadeandalucias.es/servicioandaluzdeempleo.

JOSE JAVIER MARTIN CAÑIZARES		21/06/2024 20:18:22	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwVHWyIHZGW10Nc7c10739fpD60	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Donde dice:

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO TRAMITACIÓN ORDINARIA por ser de interés para esta Dirección Provincial dar las máximas posibilidades a la concurrencia de licitadores.

Debe decir:

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO TRAMITACIÓN ANTICIPADA por ser de interés para esta Dirección Provincial dar las máximas posibilidades a la concurrencia de licitadores.

Granada, a la fecha de la firma electrónica

EL DIRECTOR PROVINCIAL
Fdo.: José Javier Martín Cañizares

JOSE JAVIER MARTIN CAÑIZARES		21/06/2024 20:18:22	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwVHWyIHZGW10Nc7c10739fpD60	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	